LA SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MUTATA – ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que revisada la planta de cargos existente en el Municipio de MUTATA, no existe personal idóneo disponible, idoneidad y experiencia para **"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, DE APOYO A SERVICIOS PERSONALES CON AUTONOMIA E INDEPENDENCIA PARA AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ"**

El anterior certificado se expide a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

PAOLA ANDREA DIAZ MONROY
Secretaria General y Servicios Administrativos